

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1514] [10L/5300-1632] [10L/5300-1633] [10L/5300-1634] [10L/5300-1635] [10L/5300-1636] [10L/5300-1637]  
[10L/5300-1638] [10L/5300-1639] [10L/5300-1640] [10L/5300-1641] [10L/5300-1642] [10L/5300-1643] [10L/5300-1644]  
[10L/5300-1645] [10L/5300-1654] [10L/5300-1655] [10L/5300-1656] [10L/5300-1657] [10L/5300-1658] [10L/5300-1659]  
[10L/5300-1660] [10L/5300-1661]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1659]**

ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PARQUE EÓLICO PORTILLO DE JANO QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS DE MOLLEDO, PESQUERA Y AGUAYO, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

“A propuesta del Sr. Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1659, formulada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “¿En qué estado de tramitación se encuentra el Parque Eólico Portillo de Jano que afecta a los municipios de Molledo, Pesquera y Aguayo?”, en los siguientes términos: -----

Nombre del P.E.	Promotor	Fecha de solicitud	Estado de la tramitación
Portillo de Jano	Crossfield Engineering, S.L.	14/08/2015	Fase inicial del trámite de autorización administrativa previa. En revisión de las respuestas ofrecidas por el promotor al requerimiento de subsanaciones realizado.”